



Aprueba Convenio de Colaboración Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Fundación (Paréntesis), para continuar la implementación del Proyecto de Tratamiento y Rehabilitación denominado "Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle (Región del Bio Bio)"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 920

SANTIAGO, 14 DE MARZO DE 2012

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENA, órgano creado por la Ley N° 20.502, debe desarrollar y ejecutar las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas;

Que, dentro de este contexto, una de las acciones más relevantes es el tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas, particularmente aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad social;

Que, en el año 2008, el Ministerio del Interior, actual Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con la colaboración técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, celebró tres convenios de colaboración financiera con la Fundación (Paréntesis), los cuales fueron aprobados mediante Decretos Exentos N° 965, de 19 de febrero de 2008 y N° 3172 y 3173, de fecha 12 de septiembre de 2008, todos del Ministerio del Interior. Tales convenios tenían como finalidad implementar proyectos tendientes a apoyar los programas de tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas que se encuentran en situación de calle que desarrolla la referida entidad;




LIFEPOVMEABILCMFRA SINGIC
DISTRIBUCIÓN:

1. División de Administración y Finanzas
2. SENA
3. Fundación (Paréntesis), Lafayette N° 1610, Independencia.
4. Archivo

S-2498/12

Que, considerando la necesidad y calidad de los referidos proyectos, durante los años 2009, 2010 y 2011, se decidió continuar su implementación y para estos efectos se celebraron los respectivos convenios, que fueron aprobados mediante Decretos Exentos N° 67 y 68, ambos del 12 de enero de 2009; Decretos Exentos N° 761 y 762, ambos del 25 de febrero de 2010; y Decretos Exentos N° 966, de fecha 21 de febrero de 2011, y N° 995 y 996, ambos de fecha 23 de febrero de 2011; todos del Ministerio del Interior;

Que, en razón de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.502 precitada, al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, le corresponde ejercer las facultades antes conferidas al Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes;

Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Fundación (Paréntesis) han previsto continuar durante el año 2012 con la ejecución del proyecto denominado "Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle (Región del Bio Bio)", destinado a apoyar el tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas que se encuentran en situación de calle en la Región del Bio Bio, para cuyos efectos, dicha fundación ha presentado el respectivo "Formulario para la Presentación de Proyectos SENDA 2012";

Que, dicho proyecto se trata de una continuación de aquel desarrollado en años anteriores y, existiendo necesidad de continuar con su implementación, y siendo el mismo de calidad, procede contratar con la Fundación (Paréntesis) bajo la modalidad de trato directo la continuidad de la ejecución del proyecto antes individualizado, conforme a lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;

Que, a mayor abundamiento, la Fundación (Paréntesis) es una entidad con capacidad técnica y reconocida experiencia para desarrollar programas o proyectos en materia de prevención y/o rehabilitación de drogas;

Que, para el cumplimiento del objetivo previsto y en el marco fijado por la Ley N° 20.502 citada, con recursos presupuestarios asignados al SENDA, éste ha resuelto colaborar financieramente con la Fundación (Paréntesis) para el desarrollo e implementación del proyecto antes mencionado;

VISTO: Lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en los artículos 18 y siguientes de la Ley N° 20.502, de 21 de febrero de 2011, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y modifica diversos cuerpos legales; en la Ley N° 20.557, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2012; en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 58 de 18 de enero de 2012, del Ministerio del Interior y

Seguridad Pública; y lo descrito en el "Informe de Cierre Técnico" y la "Evaluación del Informe de Cierre" del Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle (Región del Bio Bio), correspondiente al período 2011.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébase el Convenio de Colaboración Financiera celebrado con fecha 01 de enero del año 2012, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol, SENDA y la Fundación (Paréntesis), en virtud del cual este Servicio del Estado, entrega su colaboración financiera a la citada institución para la implementación y desarrollo del proyecto denominado "Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle (Región del Bio Bio)".

ARTÍCULO SEGUNDO: Las cláusulas del Convenio que se aprueba por la presente Resolución Exenta son del tenor siguiente:

CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA ENTRE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y FUNDACIÓN (PARÉNTESIS) PARA CONTINUAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO PARA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS PARA PERSONAS ADULTAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA REGIÓN DEL BIO BIO

En la ciudad de Santiago, a 01 de enero de 2012, entre el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol**, RUT N° 61.980.170-9, representado por su Directora Nacional, doña María Francisca Florenzano Valdés, ambos domiciliados en calle Agustinas N° 1235, piso 9, comuna y ciudad de Santiago, por una parte y la **Fundación (Paréntesis)**, RUT N° 72.421.000-7, representado por don Miguel Cillero Bruñol, cédula nacional de identidad N° 6.973.961-K, y por don Pablo Santos Egenau Pérez, cédula nacional de identidad N° 7.366.484-5, ambos con domicilio en calle Lafayette N° 1610, comuna de Independencia, ciudad de Santiago, por la otra, se celebra el siguiente convenio:

PRIMERO: El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE y la **Fundación (Paréntesis)**, implementaron en forma conjunta desde el año 2008, continuando los años 2009, 2010 y 2011, el proyecto denominado "Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle". Lo anterior consta en Convenios de Colaboración Financiera celebrados entre las partes, los cuales fueron aprobados por Decretos Exentos N° 965, de fecha 19 de febrero de 2008; N° 67 y N° 68, ambos de fecha 12 de enero de 2009; N° 761 y N° 762, ambos de fecha 25 de febrero de 2010, N° 966, de fecha 21 de Febrero de 2011, y N° 995 y N° 996, ambos de fecha 23 de febrero de 2011, respectivamente, todos del Ministerio del Interior, actual Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

SEGUNDO: El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en adelante e indistintamente "SENDA" o "el Servicio"; servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley N° 20.502, que tiene por objeto la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y

reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas; para el cumplimiento de sus objetivos, se encuentra facultado para celebrar contratos con entidades públicas y privadas destinadas a otorgar tratamiento y rehabilitar a personas afectadas por el consumo de alcohol y drogas estupefacientes o sicotrópicas.

TERCERO: En el contexto antes descrito y teniendo presente que SENDA entró en funciones el 1° de octubre de 2011 y que entre otras, le corresponde ejercer las facultades antes conferidas al Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, las partes han convenido dar continuidad al Proyecto señalado en la cláusula primera, mediante la implementación, durante el año 2012, del proyecto denominado "**Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle (Región del Bio Bio)**", destinado a apoyar los programas de tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el consumo problemático de drogas y alcohol que se encuentran en situación de calle en la Región del Bio Bio.

El objetivo general de este proyecto es mejorar los niveles de integración social otorgando tratamiento y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y otras drogas para personas mayores de 18 años que se encuentran en situación de calle.

En tanto que los objetivos específicos de este proyecto son:

1. Modificar favorablemente los patrones de consumo de alcohol y/u otras drogas.
2. Fortalecer la vinculación a redes.
3. Mejorar los procesos de integración social y ocupacional.
- 4.-Mejorar la salud física y mental, de acuerdo a diagnóstico integral.

CUARTO: Considerando los fines que tiene el proyecto antes señalado, por el presente acto e instrumento, las partes acuerdan que el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, colaborará financieramente con la **Fundación (Paréntesis)** para la implementación del proyecto denominado "**Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle (Región del Bio Bio)**", en adelante e indistintamente denominado "el Proyecto". Se deja establecido por ambas partes que el presente convenio no representa ni conlleva en ningún caso una contraprestación de bienes y servicios ejecutados por la Fundación Paréntesis a favor del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

QUINTO: La **Fundación (Paréntesis)** acepta la colaboración financiera referida y se obliga a utilizar el aporte comprometido en la ejecución del proyecto indicado. Las partes dejan constancia que el presente Convenio entrará en vigencia desde la total tramitación del acto administrativo aprobatorio del mismo y hasta 12 meses contados desde su entrada en vigencia. En este sentido, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol no podrá transferir recursos a la **Fundación (Paréntesis)** sino desde aquella fecha.

Sin embargo, por razones de buen servicio las partes se comprometen a ejecutar el proyecto y a realizar las actividades correspondientes durante el año 2012, y a efectuar los gastos y pagos que irroga la ejecución de las mismas, desde el 1° de enero de 2012. En este sentido, las partes dejan constancia que, al momento de la rendición de gastos, la **Fundación (Paréntesis)** podrá presentar documentos sustentatorios de los mismos emitidos desde la referida fecha de ejecución.

SEXTO: Las partes dejan constancia que la realización de este proyecto deberá ajustarse a los requerimientos del Servicio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en el documento denominado "Formulario Presentación Proyectos Formato B 2012" correspondiente al Proyecto, el que firmado por el representante legal de la **Fundación (Paréntesis)**, es de conocimiento de las partes.

El referido documento podrá ser modificado, previa solicitud escrita de la **Fundación (Paréntesis)**, debidamente fundamentada, la que deberá ser aprobada de la misma forma por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

Asimismo, las partes dejan constancia que el Anexo denominado "Actividades del Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle (Región del Bio Bio)" forma parte integrante del presente convenio y es firmado en este acto por las partes comparecientes.

SÉPTIMO: El monto que deberá entregar el Servicio a la **Fundación (Paréntesis)**, ascenderá a la suma única y total de **\$24.415.000.** - (veinticuatro millones cuatrocientos quince mil pesos), la que será entregada por el Servicio en dos parcialidades, la primera correspondiente al 60% del monto antes indicado, dentro de los treinta días corridos contados desde la total tramitación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio, previa entrega de una garantía pagadera a la vista e irrevocable, que podrá consistir en una póliza de seguro o boleta de garantía extendida a nombre del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, por un monto equivalente a la primera parcialidad entregada, y con una vigencia hasta el día 1° de marzo de 2013. Dicho instrumento garantizará la correcta ejecución del proyecto y la efectiva utilización de los recursos que el Servicio entregará para la implementación del proyecto materia de este convenio. La referida garantía deberá ser restituida a la **Fundación (Paréntesis)** dentro de los treinta días siguientes a la aprobación de la rendición final de gastos del proyecto.

La segunda parcialidad, por un monto equivalente al 40% del monto total indicado, será entregada una vez aprobado por el Servicio, el Informe de Avance de Ejecución del Proyecto, y siempre que la **Fundación (Paréntesis)** se encuentre al día en la rendición documentada de gastos que debe presentar mensualmente conforme a lo estipulado en la cláusula décima del presente instrumento.

OCTAVO: La **Fundación (Paréntesis)** se obliga a entregar por escrito al Servicio un Informe de Avance de Ejecución, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de junio de 2012, con una descripción de las actividades realizadas conforme a lo establecido en el Formulario Presentación Proyectos Formato B 2012" correspondiente al Proyecto, y a rendir documentadamente de forma mensual los recursos que el Servicio le entregue conforme a la cláusula anterior.

Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de enero de 2013, la **Fundación (Paréntesis)** deberá presentar al SENDA, un Informe Final de Ejecución, el que deberá contener el cumplimiento de metas y objetivos del proyecto conforme a lo establecido en el numeral 18 del "Formulario Presentación Proyectos Formato B 2012" correspondiente al Proyecto, y presentarse conforme a las formalidades que determine el Servicio.

En todo caso, la rendición final de gastos no podrá contemplar documentos emitidos con posterioridad al 21 de diciembre de 2012.

NOVENO: Déjase expresamente establecido que si la **Fundación (Paréntesis)** no iniciara o suspendiera la ejecución del proyecto referido en la Cláusula Segunda de este instrumento por un periodo superior a treinta días corridos, el Servicio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si la **Fundación (Paréntesis)** hubiera recibido alguna suma de dinero, se obliga a hacer devolución de lo percibido, previa deducción del importe de los gastos en que ya hubiere incurrido a la fecha de término del Convenio, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa de naturaleza similar, se impidiera, en todo o en parte, la realización del proyecto materia de este Convenio. La misma facultad será aplicable en caso que la **Fundación (Paréntesis)** usase todo o parte de los recursos que por el presente Convenio se comprometen, en cualquier otro acto que no sea de aquellos dispuestos para el cumplimiento de las obligaciones del Proyecto precitado, y particularmente en las actividades listadas en el Anexo denominado "Actividades del Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle (Región del Bío Bío)".

Para estos efectos, el SENDA, deberá notificar tal decisión mediante carta certificada enviada a **Fundación (Paréntesis)** dentro de los treinta días hábiles siguientes a la ocurrencia de la causal de término anticipado.

Asimismo, el SENDA podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del proyecto realizado. Para estos efectos, se entenderá que existe incumplimiento grave en caso de no ejecutarse las actividades que se detallan en el Anexo de este convenio, ya citado.

DÉCIMO: La propiedad intelectual de los productos que se originen con ocasión de la ejecución del proyecto ya referido, pertenecerá al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, el cual arbitrará las medidas pertinentes para cautelar su dominio, reservándose el derecho para autorizar su reproducción y difusión.

El material audiovisual, publicitario, de difusión y de capacitación relativo al proyecto, deberá contar con la aprobación del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, debiendo el mismo hacer mención que para su elaboración se ha contado con la colaboración técnica y financiera del SENDA.

UNDÉCIMO: Déjase establecido que el SENDA no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las personas que por cuenta de la **Fundación (Paréntesis)** ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

DUODÉCIMO: La **Fundación Paréntesis**, se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución N° 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, o el texto que la reemplace.

DÉCIMO TERCERO: Las partes declaran que se encuentran domiciliadas en la comuna de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DÉCIMO CUARTO: La representación con la que comparece doña **Maria Francisca Florenzano Valdés** por el Servicio Nacional para la Prevención y

Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, consta de su designación como Directora Nacional del mismo, dispuesta por el Decreto Supremo N° 897, de 30 de septiembre de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La personería de don Pablo Santos Egenau Pérez y de don Miguel Cillero Bruñol para actuar en representación de la **Fundación (Paréntesis)**, consta de escritura pública otorgada con fecha 13 de Mayo de 2011 ante Notario Público de Santiago, don Patricio Zaldívar Mackenna.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

DÉCIMO QUINTO: El presente Convenio se firma en duplicado de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes.

Firman: Miguel Cillero Bruñol. Representante Legal Fundación (Paréntesis). Pablo Santos Egenau Pérez. Representante Legal Fundación (Paréntesis). María Francisca Florenzano Valdés. Directora Nacional. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

ANEXO

"ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS PARA PERSONAS ADULTAS EN SITUACIÓN DE CALLE (REGIÓN DEL BIO BIO)".

Actividad N° 1			
Nombre de la Actividad		Recepción de solicitud de ingreso - Calendarización de Evaluación Diagnóstica.	
Descripción y metodología de la Actividad			
En esta actividad al recepcionar la solicitud, PTA (de ser necesario en conjunto con SM) calendariza con EPS realización de Evaluación Diagnóstica, la cual incluye entrevista clínica, evaluación psiquiátrica. Además, se coordinará con EPS fecha de Análisis de Caso de devolución y se definirá la fecha y lugar para realizar evaluación diagnóstica.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	6 meses	1 vez por semana	4 hrs. mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales Insumos de oficina y café, té, jugo, galletas.			
Equipamiento Sala de reuniones, computador, impresora, sillas y mesa.			
Recurso Humano Trabajadora Social, Técnico en Rehabilitación, Psicóloga y Monitor psicosocial			

Actividad N° 2	
Nombre de la Actividad	Psicodiagnóstico

Descripción y metodología de la Actividad			
Realización de entrevistas orientadas a realizar diagnósticos clínicos, puede ser apoyada por test psicológicos.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina de atención individual.	6 meses	3 veces durante el tto.	2 horas y 1/4 mensual por usuario.
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina.			
Equipamiento			
Oficina de atención individual			
Recurso Humano			
Psicóloga.			

Actividad N° 3			
Nombre de la Actividad		Entrevista Clínica	
Descripción y metodología de la Actividad			
Realización de entrevistas orientadas a realizar diagnósticos. (Motivo de consulta, Patrón de consumo, Observaciones clínicas, Genograma, Ecomapa, Redes de Apoyo, Estado Motivacional, Hipótesis de trabajo, Síntesis Dg.)			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina de atención individual o Terreno.	Actividad continúa.	1 vez al mes	6 hrs mensuales.
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina. Movilización			
Equipamiento			
Oficina de atención individual.			
Recurso Humano			
Psicóloga, Trabajadora Social, Técnico en Rehabilitación			

Actividad N° 4			
Nombre de la Actividad		Entrevista Psiquiátrica	
Descripción y metodología de la Actividad			
Evaluación y diagnóstico psiquiátrico. Indicación de tratamiento psicoterapéutico y farmacológico. Psicoeducación (entrega de información a la persona que enfrenta situación de consumo y familia), y apoyo emocional. Realizar seguimiento clínico. 30-45 min			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina de atención individual	Actividad continua	Una vez al mes	3 horas mensuales

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD
Gastos Operacionales
Insumos de oficina.
Equipamiento
Oficina de atención individual
Recurso Humano
Psiquiatra.

Actividad N° 5			
Nombre de la Actividad		Construcción de Informe de Devolución	
Descripción y metodología de la Actividad			
En esta actividad el Equipo de tratamiento que realiza el diagnóstico elabora un informe con impresión diagnóstica y sugerencias de intervención el cual será presentado a EPS.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Dependencias Programa Terapéutico Ambulatorio.	Actividad continua	3 veces al mes (queda sujeto a demanda en postulaciones)	4 horas mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina			
Equipamiento			
Computador, impresora. Dependencias Programa Terapéutico Ambulatorio.			
Recurso Humano			
Equipo Programa Terapéutico Ambulatorio, Psicóloga líder actividad.			

Actividad N° 6			
Nombre de la Actividad		Reunión de Análisis de Casos - Devolución	
Descripción y metodología de la Actividad			
En esta actividad se realiza devolución de informe de evaluación con impresión diagnóstica y sugerencias de intervención. Si la persona no requiere (según diagnóstico) Tto. en Consumo Problemático, se entregan orientaciones al EPS para intervención. Si la persona requiere (según diagnóstico) Tto. en Consumo Problemático, se define en conjunto PIT Inicial. Se registrarán acuerdos en Hoja de Registro Análisis de Caso.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
sala de reuniones	Actividad continua	2 veces al mes (según demanda de postulación)	6 hrs. al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Café, galletas, jugo, te, insumos de oficina			

Equipamiento
Computador, mesa, sillas. sala de reuniones
Recurso Humano
Equipo Programa Terapéutico Ambulatorio y monitor equipo psicosocial

Actividad N° 7			
Nombre de la Actividad		Firma consentimiento informado	
Descripción y metodología de la Actividad			
Se gestiona la Firma de Consentimiento Informado, en donde se explicitan las atenciones que la persona recibirá en el Programa Terapéutico. Este documento debe ser firmado por la persona y la/el Encargada/o del Programa. Se utilizará como insumo el formato Consentimiento Informado.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina de atención individual.	Actividad continua	2 veces al mes (sujeto a reuniones de análisis de caso de devolución)	1 hr. al mensual
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina.			
Equipamiento			
Computador, impresora, sillas y mesa.			
Recurso Humano			
Encargado de Programa o quien subrogue			

Actividad N° 8			
Nombre de la Actividad		Calendarización de actividades	
Descripción y metodología de la Actividad			
En esta actividad se inicia entregando acogida e inducción a la persona. Estas acciones están orientadas a informar sobre el funcionamiento del PTA. Por ende, el equipo integra a la persona a las actividades cotidianas del Programa Terapéutico y concuerda horarios, lugares de participación. Se registran acuerdos en cuaderno de campo.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina de atención individual.	Actividad continua	2 veces al mes	1 hr. ½ mensual
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Movilización			
Equipamiento			
Oficina de atención individual			

Recurso Humano
Técnico en Rehabilitación

Actividad N° 9			
Nombre de la Actividad		Supervisión de Tratamientos Farmacológicos	
Descripción y metodología de la Actividad			
Supervisión de tratamientos farmacológicos, según diagnóstico psiquiátrico. Este servicio se complementa con educación para quienes tienen dificultad en el manejo de sus medicamentos			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina del programa.	Actividad continua.	Todos los días de la semana, según PIT	6 hrs al mes
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina			
Equipamiento			
Dependencias Programa Terapéutico Ambulatorio.			
Recurso Humano			
Psicóloga o técnico en rehabilitación			

Actividad N° 10			
Nombre de la Actividad		Atención Individual	
Descripción y metodología de la Actividad			
Sesión de Intervención de carácter individual que incluye la atención de los diferentes profesionales del programa			
Incluye: psicoterapia individual, psicoeducación, apoyo emocional y entrenamiento en habilidades sociales, actividades de rehabilitación social y laboral; incluye diagnóstico, indicación y/o modificación de líneas de intervención ocupacional. Se entienden igualmente como atención individual las intervenciones psiquiátricas.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina de atención individual. Terreno	Actividad continua	5 días a la semana	60 horas semanales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina, cuadernos, lápices			
Equipamiento			
Dependencia del programa. Oficina de atención.			
Recurso Humano			
Trabajador Social, Técnico en Rehabilitación, Psiquiatra y Psiquiatra			

Actividad N° 11			
Nombre de la Actividad		Asamblea participativa	
Descripción y metodología de la Actividad			
Espacio grupal destinado a usuarios, usuarias y miembros del equipo de Programa Terapéutico Ambulatorio, que busca generar diálogo entre todos los actores involucrados en el programa, con la finalidad de acoger las problemáticas que emergen, así como canalizar necesidades e iniciativas de usuarios y usuarias. A través de éste, se pretende democratizar las prácticas terapéuticas, con la intención de fortalecer al grupo y empoderar a usuarios y usuarias, generando llamados a la participación activa de los involucrados en los distintos procesos que se dan en el marco del Programa Terapéutico Ambulatorio, llegando a acuerdos y compromisos.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continua	1 vez por semana.	4 hrs mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Papelógrafo, plumón, insumos de oficina, café, té, jugo, galletas, cuaderno de asambleas.			
Equipamiento			
Sala de reuniones, pizarra, sillas, tazas, cucharas,			
Recurso Humano			
Equipo Programa Terapéutico Ambulatorio.			

Actividad N° 12			
Nombre de la Actividad		Taller Psicoeducativo/Ocupacional.	
Descripción y metodología de la Actividad			
Actividades orientadas a la motivación, transmisión de información respecto de los problemas relativos al consumo problemático de alcohol y otras drogas, autocuidado, uso del tiempo libre, manejo del dinero, entre otras. Puede realizarse de manera individual o grupal.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones Terreno	Actividad continua.	2 veces al mes.	2 hrs al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina. Movilización			
Equipamiento			
Sala de reuniones Terreno			
Recurso Humano			
Técnico en Rehabilitación			

Actividad N° 13	
Nombre de la Actividad	
Talleres Ocupacionales (Ergoterapias)	
Descripción y metodología de la Actividad	
Actividades que tiene por objetivo fortalecer creatividad, cohesión grupal, mantener y /o mejorar habilidades, mejorar la autoestima, aumentar la tolerancia a la frustración, entre otras. La metodología es mediante la realización de actividades manuales y físicas lograr avances en la inserción social- ocupacional.	

LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continua.	2 veces al mes.	2 hrs mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina. Movilización. Materiales para diferentes actividades manuales: papel periódico, vidrios, pinturas, pinceles, mantel plástico, herramientas específicas de la actividad (pinzas de corte, pinzas de separación), insumos propios de la actividad (lozas cerámicas, piedras, vidrios, espejos, teselas, cola fría, pinceles, fragüe, anilinas, superficies de madera como cajas, marcos para espejos, dimensionados de trupán de distintas medidas, cáncamos, etc.			
Equipamiento			
Sala de reuniones. Delineador para vidrio. Otros espacios comunitarios.			
Recurso Humano			
Técnico en Rehabilitación			

Actividad Nº 14			
Nombre de la Actividad		Taller Recreativo y Cultural	
Descripción y metodología de la Actividad			
Taller semanal destinado a compartir el buen uso del tiempo libre, manejar las emociones, compartir un espacio agradable sin consumo. Se incluirán preferentemente actividades que permitan el doble propósito de recrearse, reflexionar sobre su proceso. Esto se realiza mediante actividades como exhibición de películas con una reflexión grupal posterior, actividades de juegos que estimulen la cognición (ludoterapia). Las actividades serán seleccionadas de acuerdo a los intereses de los usuarios.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continua	1 vez a la semana	12 horas mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina y café, té, jugo, galletas., juegos de salón			
Equipamiento			
Computador, impresora, sillas y mesa. Sala de reuniones, cojines, equipo de música c/cd-datashow.			
Recurso Humano			
Integrante del Equipo			

Actividad Nº 15			
Nombre de la Actividad		Taller de Prevención de Recaídas/	
Descripción y metodología de la Actividad			
Espacio grupal destinado a control de deseo y toma de conciencia de las diferentes formas en que el deseo los aborda. Entendiendo el concepto como en la amplitud que le otorga el visualizarlo como una oportunidad de aprendizaje permanente. Se realiza de manera grupal para potenciar el compartir experiencia y obtener la sinergia grupal de los espacios y vivencias compartidas. Dependiendo de la situación de consumo, se aplica hoja de medición de patrón de consumo V/S estadio motivacional y mapa de asociación de consumo (Ver anexos 2 y 3)			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continua.	1 vez por semana.	4 horas mensuales.

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD
Gastos Operacionales
Insumos de oficina. cuadernos
Equipamiento
Dependencias del programa.
<i>Recurso Humano</i>
Trabajadora Social, Técnico en Rehabilitación.

Actividad N° 16			
Nombre de la Actividad		Revinculación en terreno	
Descripción y metodología de la Actividad			
Asistir al lugar donde permanecen habitualmente los usuarios y observar las características del lugar, en términos de seguridad, protección del clima, entre otras. El propósito es tener el conocimiento de las diferentes condiciones en que viven los usuarios para orientar las gestiones a seguir y prevenir los riesgos que pudieran asociarse al lugar.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Terreno	Actividad continua.	1 vez al mes	4 horas mensuales.
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina. Movilización. Café, té, jugo, pan.			
Equipamiento			
Terreno			
<i>Recurso Humano</i>			
Trabajadora Social, técnico en rehabilitación, psiquiatra, psicólogo			

Actividad N° 17			
Nombre de la Actividad		Actividad Deportiva	
Descripción y metodología de la Actividad			
A través de la implementación de actividades deportivas (Baby fútbol) en el programa se pretende que los usuarios y usuarias participen de un espacio social en el que se generen intercambios y vínculos en contextos saludables, con el objetivo de proveer disfrute y utilización del tiempo libre en actividades grupales recreativas. Así como favorecer el uso de habilidades sociales, de comunicación e interacción y el trabajo en equipo. La metodología contempla la autogestión por parte de los usuarios y usuarias en entrenamientos y la inscripción del equipo deportivo en campeonatos disponibles, así como en ligas de considerarlo pertinente.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Terreno (instalaciones deportivas), gimnasios	Actividad continua	1 vez por semana	12 hrs. Por mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Movilización, Internet, teléfono, luz, agua. Útiles de aseo: shampoo, jabón, balones			
Equipamiento			
Implementos deportivos: balones de fútbol, camisetas y short, petos, conos, silbato, cronómetro. Toallas.			
<i>Recurso Humano</i>			
Trabajador Social			

Actividad N° 18			
Nombre de la Actividad		Visita y/o Contacto con familiar o significativo	
Descripción y metodología de la Actividad			
Toma de contacto con familiar o persona significativa de los usuarios. Se plantea esta actividad mediante visita o contacto telefónico. Se incluirán las gestiones realizadas para ubicar a las personas que los usuarios identifican como importantes. El objetivo de la actividad será el desarrollo de un vínculo sano y de contacto permanente y de apoyo para el proceso de rehabilitación del usuario. Tendientes a trabajar la reparación del vínculo afectivo.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACION en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continua	1 vez cada 3 semanas	4 horas mensuales.
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina.			
Equipamiento			
Dependencias del programa. Teléfono.			
Recurso Humano			
Trabajadora Social, Técnico en Rehabilitación, psicólogo.			

Actividad N° 19			
Nombre de la Actividad:		Actividades complementarias	
Descripción y metodología de la Actividad			
Acompañamiento en actividades específicas de rehabilitación energética, espiritual (Pastorales, reiki, yoga, etc...)			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACION en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día /semana /mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Centro de Tratamiento Espacios al aire libre	Todo el año	1 vez cada 15 días	2 horas cada sesión
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina y de alimentación,			
Equipamiento			
Mantas de polar; Música de relajación; Equipo de música; Colchonetas; Salón o sala multiuso			
Recurso Humano			
Psicóloga- Técnico en rehabilitación – talleristas voluntarios			

Actividad N° 20	
Nombre de la Actividad	Paseo Recreativo y Cultural
Descripción y metodología de la Actividad	
Espacio grupal que busca conectar a usuarios y usuarias en el uso del tiempo libre de manera sana y gratuita, generando un puente de acceso a espacios de intercambio social y cultural de los que muchas veces, las personas en situación de calle se sienten excluidos. Este Taller recoge la idea de la construcción conjunta a través de espacios de reflexión previos y posteriores a visitas a Centros Culturales, Museos, Parques, etc. Y busca generar el empoderamiento de los sujetos frente al uso de instalaciones públicas y privadas abiertas al público general, y de recuperación de identidad cultural y cívica	

LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Centros Culturales, Museos, Parques, cines, otros. Vía Pública	7 meses al año (2 meses alternando con un descanso de 1 mes).	1 vez por semana.	6 hrs mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Movilización o dinero para transporte público, Internet, teléfono, gastos entradas, alimentación			
Equipamiento			
Computador, impresora. Dependencias Programa Terapéutico Ambulatorio.			
Recurso Humano			
Integrante del Equipo			

Actividad Nº 21			
Nombre de la Actividad		Elaboración y actualización de PIT	
Descripción y metodología de la Actividad			
Sistematización de los antecedentes recogidos durante todo el proceso terapéutico, (incluida la visión de EPS) articulando las acciones necesarias para la obtención de metas u objetivos construidos en conjunto con la persona.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Dependencias Programa Terapéutico Ambulatorio.	Actividad continúa.	Cada 3 meses.	14 hrs mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina.			
Equipamiento			
Dependencias Programa Terapéutico Ambulatorio. Computador, impresora,			
Recurso Humano			
Trabajadora Social, Psicólogo, Técnico en Rehabilitación, Psiquiatra.			

Actividad Nº 22			
Nombre de la Actividad		Acciones de revinculación.	
Descripción y metodología de la Actividad			
<ul style="list-style-type: none"> • Se refiere a las acciones que se realizan cuando la persona se encuentra inasistente al tratamiento o ha abandonado el proceso. Donde de ser necesario se aplica la ficha construida APRA medición de Patrón de consumo (Anexo 2) • Actividad de revinculación en la comunidad, desde el fortalecimiento y reparación del vínculo, desestigmatizando el imaginario de las personas consumidoras. • Actividades de sensibilización, intercambio de información, capacitación en habilidades terapéuticas, asesoría y coordinación de redes de apoyo comunitario. 			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Terreno.	Actividad continua.	2 veces al mes.	6 hrs mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Movilización. Insumos de oficina.			

Equipamiento
Computador, impresora.
Recurso Humano
Psicólogo, Asistente Social, Técnico en Rehabilitación.

Actividad N° 23			
Nombre de la Actividad		Gestiones/Consultoría Salud	
Descripción y metodología de la Actividad			
Gestiones con redes de salud y otras.			
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión clínico-técnica de coordinación. • Trabajo complementario con los dispositivos de salud mental con los que se coordina el proyecto en orden de aumentar su capacidad resolutoria y operativa. 			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina. Terreno.	Actividad continua.	2 veces por semana	4 hrs al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Teléfono. Movilización. Insumos de oficina.			
Equipamiento			
Dependencias del programa. Terreno según corresponda			
Recurso Humano			
Trabajadora Social, Psicólogo, Técnico en Rehabilitación			

Actividad N° 24		Sistematización de registros	
Nombre de la Actividad		Ingresar registros de usuarios	
Descripción y metodología de la Actividad			
Esta actividad incorpora la elaboración de carpetas individuales la cual contiene una copia de los documentos solicitados y/o generados en Etapa de Postulación. Se ingresan los antecedentes de la persona en las diversas plataformas (SGS y CDM y Planilla de Registro).			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continua	Diaria	5 hrs. al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina			
Equipamiento			
Computador, impresora, sillas y mesa. Sala de reuniones			
Recurso Humano			
Equipo PTA			

Actividad N° 25			
Nombre de la Actividad		Consultoria	
Descripción y metodología de la Actividad			
Realizar actividades de capacitación (presenciales o facilitando documentación) a los equipos que intervienen con PSC			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala atención grupal.	Actividad continua.	1 vez por mes	2 hrs al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina			
Equipamiento			
Dependencias del programa.			
Recurso Humano			
Trabajadora Social, Psicólogo, Técnico en Rehabilitación,			

Actividad N° 26			
Nombre de la Actividad		Reuniones clínica PTA	
Descripción y metodología de la Actividad			
Realizar un completo análisis de caso de las personas en tratamiento y orientar intervención			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina.	Actividad continúa.	2 veces al mes	8 hrs al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina. Alimentación. (te, café, galletas)			
Equipamiento			
Dependencias del programa.			
Recurso Humano			
Trabajadora Social, Psicólogo, Técnico en Rehabilitación, Psiquiatra.			

Actividad N° 27			
Nombre de la Actividad		Análisis de caso con EPS	
Descripción y metodología de la Actividad			
Realizar seguimiento y coordinación en intervención con EPS y SM			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina.	Actividad continúa.	1 vez al mes.	4 hrs mensuales.

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD
Gastos Operacionales
Alimentación (te, café, galletas) Insumos de oficina.
Equipamiento
Recurso Humano
Trabajadora Social, Psicólogo, Técnico en Rehabilitación

Actividad N° 28			
Nombre de la Actividad		Gestión de Egreso	
Descripción y metodología de la Actividad			
Equipo PTA elabora informe de egreso y registra documento en carpeta individual de EPS y PTA. Equipo formaliza finalización de proceso terapéutico de la persona a las entidades respectivas. En caso de realizar derivación por servicio, informa y justifica al equipo de dicho servicio, que la persona deja de recibir Acompañamiento Terapéutico desde el Programa (Protocolo de Derivación).			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Dependencias Programas Acogida o PTA	Actividad Continua	1 vez cada 2 meses (sujeto a demanda)	½ hora mensual
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Internet, teléfono, luz, movilización			
Equipamiento			
Computador, impresora, silla, mesa			
Recurso Humano			
Trabajador Social			

Actividad N° 29			
Nombre de la Actividad		Seguimiento – Acciones de monitoreo	
Descripción y metodología de la Actividad			
Equipo lleva a cabo acciones de monitoreo con la persona, figura significativa, si corresponde, y EPS. Estas acciones se llevan a cabo dentro del primer año de realizadas las actividades de cierre del Programa Terapéutico. Utilización de las herramientas construidas por el equipo de medición del patrón de consumo y asociación del consumo			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Terreno. Oficina de atención individual.	Actividad continua	1 cada 6 meses por persona egresada	1 hrs mensual
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Movilización, luz, teléfono,			

Equipamiento
Silla
Recurso Humano
Técnico en Rehabilitación, Trabajador social

Actividad N° 30			
Nombre de la Actividad		Gestión de redes	
Descripción y metodología de la Actividad			
Esta actividad busca conocer y acceder a la oferta programática de los SS que contribuya como estrategia d intervención necesaria para personas con consumo problemático de drogas y alcohol. Por intermedio de acceso a catastros se realizando acciones de difusión (se utilizará díptico informativo) y trabajo de redes que vincule articule e intercambie acciones entre organizaciones y servicios de salud locales.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Programa terapéutico ambulatorio, terreno	Actividad continua	1 vez al mes	6 hrs. al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Movilización, luz, Internet, teléfono			
Equipamiento			
Computador, mesa, silla			
Recurso Humano			
Trabajador Social			

Actividad N° 31			
Nombre de la Actividad		Reuniones Administrativas	
Descripción y metodología de la Actividad			
Orientadas a la coordinación de diferente actividades y coordinación de aspectos administrativos (utilización de espacios, calendarización de actividades y transmisión de información institucional)			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina	Actividad continúa.	1 vez por semana.	16 hrs al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina. Alimentación (té, café, galletas)			
Equipamiento			
Dependencias del programa			
Recurso Humano			
Trabajadora Social, Psicólogo, Técnico en Rehabilitación			

Actividad N° 32			
Nombre de la Actividad		Supervisión SENDA	
Descripción y metodología de la Actividad			
<p>Reunión donde se busca por una parte reflexión en torno al desarrollo metodológico del Proyecto, así como también analizar aspectos administrativos involucrados en la ejecución del mismo (informes, rendiciones u otros).</p> <p>Además, en este espacio, según requerimiento se analizarán casos ya sea porque revierten mayor complejidad, presentan aciertos metodológicos, existen elementos éticos a analizar, entre otros. Al igual que en Reunión Clínica, se considerarán insumos para el Análisis de Caso: Al menos se utilizarán los siguientes insumos: Ficha Clínica, Historia Psiquiátrica, PIT, Registro de prestaciones. Se registrarán los acuerdos en Hoja de Registro de Análisis de Caso.</p>			
LUGAR	DURACIÓN	FRECUENCIA	N° TOTAL DE HORAS
espacio físico en que se va a desarrollar	en semanas o meses	cuantas veces al día/semana/mes	dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continua	1 vez al mes	2.5 hrs. al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Equipamiento			
Computador, sillas, mesa			
Recurso Humano			
Supervisor Regional CONACE, Equipo Programa Terapéutico Ambulatorio			

Actividad N° 33			
Nombre de la Actividad		Actividades de autocuidado del equipo	
Descripción y metodología de la Actividad			
<p>Espacio de contención del equipo de tratamiento tendiente a prevenir el desgaste emocional del trabajo y a entregar herramientas del manejo de la frustración y gestión del estrés.</p>			
LUGAR	DURACION	FRECUENCIA	N° TOTAL DE HORAS
espacio físico en que se va a desarrollar	en semanas o meses	cuantas veces al día/semana/mes	dedicadas a la actividad
Espacio escogido para la ocasión	Un día	4 veces al año	8 horas mensuales, durante cada mes de ejecución de la actividad
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Gastos asociados a la elección del lugar y de alimentación.			
Equipamiento			
Móvil para transportarse			
Recurso Humano			
Equipo completo			

Actividad Nº 34			
Nombre de la Actividad:		Evaluación del Proyecto	
Descripción y metodología de la Actividad			
Esta actividad comprende un análisis del desarrollo del proyecto en relación a los indicadores señalados para realizar la redacción del informe final de cierre del proyecto.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACION en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Centro de tratamiento	4 veces al año, un mes cada vez	1 reunión semanal de 2 hrs durante cada mes de evaluación	8 hrs mensuales durante cada mes de evaluación
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina y de alimentación			
Equipamiento			
(Sala de reuniones)			
Recurso Humano			
Equipo Directivo y equipo tratante involucrados en el desarrollo del proyecto			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1	Recepción de solicitud de ingreso - Calendarización de Evaluación Diagnóstica.	X		X			X	X	X		X		
2	Psicodiagnóstico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Entrevista Clínica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Entrevista Psiquiátrica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Construcción de Informe de Devolución	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Reunión de Análisis de Casos - Devolución	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Firma consentimiento informado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Calendarización de actividades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Supervisión de Tratamientos Farmacológicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Atención Individual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Asamblea	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Taller Psicoeducativo/ Ocupacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Taller de Ergoterapias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
14	Taller Recreativo y Cultural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	Taller de Prevención de Recaídas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	Visita domiciliaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	Actividad Deportiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	Visita y/o Contacto con familiar o significativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19	Terapias Complementarias		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	Paseo Recreativo y Cultural			X	X		X	X		X		X	X
21	Elaboración y actualización de PIT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22	Acciones de revinculación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23	Gestiones/ Consultoría Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	Sistematización de registros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	Consultoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	Reuniones clínica PTA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	Análisis de caso con EPS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	Gestión de Egreso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
29	Seguimiento – Acciones de monitoreo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
31	Gestión de redes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
32	Reuniones Administrativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
33	Supervisión CONACE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
34	Actividades de autocuidado del equipo		X			X				X		X	
35	Evaluación del Proyecto	X			X				X				X

DURACIÓN DEL PROYECTO EN MESES:	12 meses
--	-----------------

Firman: Miguel Cillero Bruñol. Representante Legal Fundación (Paréntesis). Pablo Santos Egenau Pérez. Representante Legal Fundación (Paréntesis). María Francisca Florenzano Valdés. Directora Nacional. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

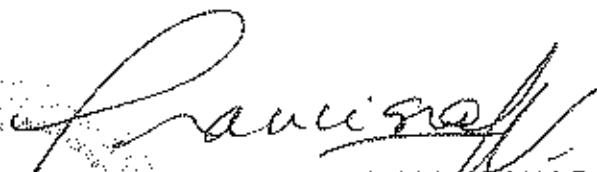
ARTÍCULO TERCERO: El gasto que irrogará para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol la ejecución del Convenio de Colaboración a que se refiere el Artículo anterior, ascenderá a la suma de \$24.415.000.-, cantidad que este servicio público entregará a la Fundación (Paréntesis), en dos remesas, dentro del plazo y modalidades estipuladas por las partes contratantes en la Cláusula Séptima del aludido Convenio.

La suma antes indicada, se financiará con cargo a los recursos consultados en el Ítem 05-09-01-24-03-001 "Programa de Tratamiento y Rehabilitación" del Presupuesto vigente del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

ARTÍCULO CUARTO: La entrega de los recursos que deberá hacer este Servicio a la Fundación (Paréntesis), en virtud de lo acordado entre los contratantes en el Convenio que se aprueba por el presente Decreto, se efectuará una vez que el presente acto administrativo se encuentre totalmente tramitado.

ARTÍCULO QUINTO: Déjase constancia que con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones que contraen en virtud del convenio de colaboración financiera que por el presente acto se aprueba, y conforme a lo dispuesto en la cláusula Séptima del mismo, **Fundación (Paréntesis)**, hizo entrega al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, de una Boleta de Garantía, con el Número 2128, del **Banco Santander** por un monto de **\$14.649.000.-** (catorce millones seiscientos cuarenta y nueve mil pesos), equivalente o superior al 60% del monto total del contrato, y cuya vigencia cubre íntegramente el plazo de ejecución del mismo.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE


MARIA FRANCISCA FLORENZANO VALDÉS
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL



**CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA
ENTRE**

**SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO
DE DROGAS Y ALCOHOL
Y
FUNDACIÓN (PARÉNTESIS)**

**PARA CONTINUAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO PARA EL
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS
PARA PERSONAS ADULTAS EN SITUACIÓN DE CALLE
EN LA REGIÓN DEL Bío Bío**

En la ciudad de Santiago, a 01 de enero de 2012, entre el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol**, RUT N° 61.980.170-9, representado por su Directora Nacional, doña María Francisca Florenzano Valdés, ambos domiciliados en calle Agustinas N° 1235, piso 9, comuna y ciudad de Santiago, por una parte y la **Fundación (Paréntesis)**, RUT N° 72.421.000-7, representado por don Miguel Cillero Bruñol, cédula nacional de identidad N° 6.973.961-K, y por don Pablo Santos Egenau Pérez, cédula nacional de identidad N° 7.366.484-5, ambos con domicilio en calle Lafayette N° 1610, comuna de Independencia, ciudad de Santiago, por la otra, se celebra el siguiente convenio:

PRIMERO: El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE y la **Fundación (Paréntesis)**, implementaron en forma conjunta desde el año 2008, continuando los años 2009, 2010 y 2011, el proyecto denominado "Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle". Lo anterior consta en Convenios de Colaboración Financiera celebrados entre las partes, los cuales fueron aprobados por Decretos Exentos N° 965, de fecha 19 de febrero de 2008; N° 67 y N° 68, ambos de fecha 12 de enero de 2009; N° 761 y N° 762, ambos de fecha 25 de febrero de 2010, N° 966, de fecha 21 de Febrero de 2011, y N° 995 y N° 996, ambos de fecha 23 de febrero de 2011, respectivamente, todos del Ministerio del Interior, actual Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

SEGUNDO: El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en adelante e indistintamente "SENDA" o "el Servicio"; servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley N° 20.502, que tiene por objeto la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas; para el cumplimiento de sus objetivos, se encuentra facultado para celebrar contratos con entidades públicas y privadas destinadas a otorgar tratamiento y rehabilitar a personas afectadas por el consumo de alcohol y drogas estupefacientes o sicotrópicas.



TERCERO: En el contexto antes descrito y teniendo presente que SENDA entró en funciones el 1° de octubre de 2011 y que entre otras, le corresponde ejercer las facultades antes conferidas al Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, las partes han convenido dar continuidad al Proyecto señalado en la cláusula primera, mediante la implementación, durante el año 2012, del proyecto denominado "*Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle (Región del Bio Bio)*", destinado a apoyar los programas de tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el consumo problemático de drogas y alcohol que se encuentran en situación de calle en la Región del Bio Bio.

El objetivo general de este proyecto es mejorar los niveles de integración social otorgando tratamiento y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y otras drogas para personas mayores de 18 años que se encuentran en situación de calle.

En tanto que los objetivos específicos de este proyecto son:

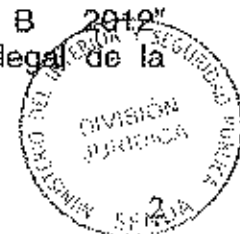
1. Modificar favorablemente los patrones de consumo de alcohol y/u otras drogas.
2. Fortalecer la vinculación a redes.
3. Mejorar los procesos de integración social y ocupacional.
- 4.-Mejorar la salud física y mental, de acuerdo a diagnóstico integral.

CUARTO: Considerando los fines que tiene el proyecto antes señalado, por el presente acto e instrumento, las partes acuerdan que el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, colaborará financieramente con la **Fundación (Paréntesis)** para la implementación del proyecto denominado "*Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle (Región del Bio Bio)*", en adelante e indistintamente denominado "el Proyecto". Se deja establecido por ambas partes que el presente convenio no representa ni conlleva en ningún caso una contraprestación de bienes y servicios ejecutados por la Fundación Paréntesis a favor del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

QUINTO: La **Fundación (Paréntesis)** acepta la colaboración financiera referida y se obliga a utilizar el aporte comprometido en la ejecución del proyecto indicado. Las partes dejan constancia que el presente Convenio entrará en vigencia desde la total tramitación del acto administrativo aprobatorio del mismo y hasta 12 meses contados desde su entrada en vigencia. En este sentido, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol no podrá transferir recursos a la **Fundación (Paréntesis)** sino desde aquella fecha.

Sin embargo, por razones de buen servicio las partes se comprometen a ejecutar el proyecto y a realizar las actividades correspondientes durante el año 2012, y a efectuar los gastos y pagos que irroga la ejecución de las mismas, desde el 1° de enero de 2012. En este sentido, las partes dejan constancia que, al momento de la rendición de gastos, la **Fundación (Paréntesis)** podrá presentar documentos sustentatorios de los mismos emitidos desde la referida fecha de ejecución.

SEXTO: Las partes dejan constancia que la realización de este proyecto deberá ajustarse a los requerimientos del Servicio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en el documento denominado "Formulario Presentación Proyectos Formato B 2012" correspondiente al Proyecto, el que firmado por el representante legal de la **Fundación (Paréntesis)**, es de conocimiento de las partes.



El referido documento podrá ser modificado, previa solicitud escrita de la **Fundación (Paréntesis)**, debidamente fundamentada, la que deberá ser aprobada de la misma forma por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

Asimismo, las partes dejan constancia que el Anexo denominado "Actividades del Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle (Región del Bio Bio)" forma parte integrante del presente convenio y es firmado en este acto por las partes comparecientes.

SÉPTIMO: El monto que deberá entregar el Servicio a la **Fundación (Paréntesis)**, ascenderá a la suma única y total de **\$24.415.000.** - (veinticuatro millones cuatrocientos quince mil pesos), la que será entregada por el Servicio en dos parcialidades, la primera correspondiente al 60% del monto antes indicado, dentro de los treinta días corridos contados desde la total tramitación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio, previa entrega de una garantía pagadera a la vista e irrevocable, que podrá consistir en una póliza de seguro o boleta de garantía extendida a nombre del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, por un monto equivalente a la primera parcialidad entregada, y con una vigencia hasta el día 1° de marzo de 2013. Dicho instrumento garantizará la correcta ejecución del proyecto y la efectiva utilización de los recursos que el Servicio entregará para la implementación del proyecto materia de este convenio. La referida garantía deberá ser restituida a la **Fundación (Paréntesis)** dentro de los treinta días siguientes a la aprobación de la rendición final de gastos del proyecto.

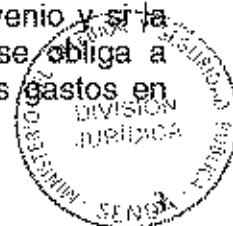
La segunda parcialidad, por un monto equivalente al 40% del monto total indicado, será entregada una vez aprobado por el Servicio, el Informe de Avance de Ejecución del Proyecto, y siempre que la **Fundación (Paréntesis)** se encuentre al día en la rendición documentada de gastos que debe presentar mensualmente conforme a lo estipulado en la cláusula décima del presente instrumento.

OCTAVO: La **Fundación (Paréntesis)** se obliga a entregar por escrito al Servicio un Informe de Avance de Ejecución, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de junio de 2012, con una descripción de las actividades realizadas conforme a lo establecido en el "Formulario Presentación Proyectos Formato B 2012" correspondiente al Proyecto, y a rendir documentadamente de forma mensual los recursos que el Servicio le entregue conforme a la cláusula anterior.

Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de enero de 2013, la **Fundación (Paréntesis)** deberá presentar al SENDA, un Informe Final de Ejecución, el que deberá contener el cumplimiento de metas y objetivos del proyecto conforme a lo establecido en el numeral 18 del "Formulario Presentación Proyectos Formato B 2012" correspondiente al Proyecto, y presentarse conforme a las formalidades que determine el Servicio.

En todo caso, la rendición final de gastos no podrá contemplar documentos emitidos con posterioridad al 21 de diciembre de 2012.

NOVENO: Déjase expresamente establecido que si la **Fundación (Paréntesis)** no iniciara o suspendiera la ejecución del proyecto referido en la Cláusula Segunda de este instrumento por un periodo superior a treinta días corridos, el Servicio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si la **Fundación (Paréntesis)** hubiera recibido alguna suma de dinero, se obliga a hacer devolución de lo percibido, previa deducción del importe de los gastos en



que ya hubiere incurrido a la fecha de término del Convenio, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa de naturaleza similar, se impidiera, en todo o en parte, la realización del proyecto materia de este Convenio. La misma facultad será aplicable en caso que la **Fundación (Paréntesis)** usase todo o parte de los recursos que por el presente Convenio se comprometen, en cualquier otro acto que no sea de aquellos dispuestos para el cumplimiento de las obligaciones del Proyecto precitado, y particularmente en las actividades listadas en el Anexo denominado "Actividades del Proyecto Piloto de Tratamiento y Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas para Personas Adultas en Situación de Calle (Región del Bio Bio)".

Para estos efectos, el SENDA, deberá notificar tal decisión mediante carta certificada enviada a **Fundación (Paréntesis)** dentro de los treinta días hábiles siguientes a la ocurrencia de la causal de término anticipado.

Asimismo, el SENDA podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del proyecto realizado. Para estos efectos, se entenderá que existe incumplimiento grave en caso de no ejecutarse las actividades que se detallan en el Anexo de este convenio, ya citado.

DÉCIMO: La propiedad intelectual de los productos que se originen con ocasión de la ejecución del proyecto ya referido, pertenecerá al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, el cual arbitrará las medidas pertinentes para cautelar su dominio, reservándose el derecho para autorizar su reproducción y difusión.

El material audiovisual, publicitario, de difusión y de capacitación relativo al proyecto, deberá contar con la aprobación del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, debiendo el mismo hacer mención que para su elaboración se ha contado con la colaboración técnica y financiera del SENDA.

UNDÉCIMO: Déjase establecido que el SENDA no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las personas que por cuenta de la **Fundación (Paréntesis)** ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

DUODÉCIMO: La **Fundación Paréntesis**, se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución N° 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, o el texto que la reemplace.

DÉCIMO TERCERO: Las partes declaran que se encuentran domiciliadas en la comuna de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DÉCIMO CUARTO: La representación con la que comparece doña **María Francisca Florenzano Valdés** por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, consta de su designación como Directora Nacional del mismo, dispuesta por el Decreto Supremo N° 897, de 30 de septiembre de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.


La personería de don Pablo Santos Egenau Pérez y de don Miguel Cillera Bruñol para actuar en representación de la **Fundación (Paréntesis)**, consta de



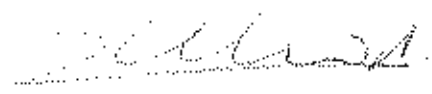
pública otorgada con fecha 13 de Mayo de 2011 ante Notario Público de Santiago, don Patricio Zaldívar Mackenna.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

DÉCIMO QUINTO: El presente Convenio se firma en duplicado de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes.



MARÍA FRANCISCA FLORENZANO VALDÉS
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL



MIGUEL CILLERO BRUÑOL
C.I.: 6.973.961-K
pp. FUNDACIÓN (PARÉNTESIS)



PABLO SANTOS EGENAU PÉREZ
C.I.: 7.366.484-5
pp. FUNDACIÓN (PARÉNTESIS)



ANEXO
"ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO
PROBLEMÁTICO DE DROGAS PARA PERSONAS ADULTAS EN SITUACIÓN DE CALLE
(REGIÓN DEL BIO BIO)".

Actividad N° 1			
Nombre de la Actividad		Recepción de solicitud de ingreso - Calendarización de Evaluación Diagnóstica.	
Descripción y metodología de la Actividad			
En esta actividad al recepcionar la solicitud, PTA (de ser necesario en conjunto con SM) calendariza con EPS realización de Evaluación Diagnóstica, la cual incluye entrevista clínica, evaluación psiquiátrica. Además, se coordinará con EPS fecha de Análisis de Caso de devolución y se definirá la fecha y lugar para realizar evaluación diagnóstica.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	6 meses	1 vez por semana	4 hrs. mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina y café, té, jugo, galletas.			
Equipamiento			
Sala de reuniones, computador, impresora, sillas y mesa.			
Recurso Humano			
Trabajadora Social, Técnico en Rehabilitación, Psicóloga y Monitor psicosocial			

Actividad N° 2			
Nombre de la Actividad		Psicodiagnóstico	
Descripción y metodología de la Actividad			
Realización de entrevistas orientadas a realizar diagnósticos clínicos, puede ser apoyada por test psicológicos.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina de atención individual.	6 meses	3 veces durante el tto.	2 horas y 1/4 mensual por usuario.
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina.			
Equipamiento			
Oficina de atención individual			
Recurso Humano			
Psicóloga.			

Actividad N° 3	
Nombre de la Actividad	
Entrevista Clínica	
Descripción y metodología de la Actividad	
Realización de entrevistas orientadas a realizar diagnósticos. (Motivo de consulta, Patrón de consumo, Observaciones clínicas, Genograma, Ecomapa, Redes de Apoyo, Estadio Motivacional, Hipótesis de trabajo, Síntesis Dg.)	



LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina de atención individual o Terreno.	Actividad continua.	1 vez al mes	6 hrs mensuales.
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina. Movilización			
Equipamiento			
Oficina de atención individual.			
Recurso Humano			
Psicóloga, Trabajadora Social, Técnico en Rehabilitación			

Actividad N° 4			
Nombre de la Actividad		Entrevista Psiquiátrica	
Descripción y metodología de la Actividad			
Evaluación y diagnóstico psiquiátrico. Indicación de tratamiento psicoterapéutico y farmacológico. Psicoeducación (entrega de información a la persona que enfrenta situación de consumo y familia), y apoyo emocional. Realizar seguimiento clínico. 30-45 min			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina de atención individual	Actividad continua	Una vez al mes	3 horas mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina.			
Equipamiento			
Oficina de atención individual			
Recurso Humano			
Psiquiatra.			

Actividad N° 5			
Nombre de la Actividad		Construcción de informe de Devolución	
Descripción y metodología de la Actividad			
En esta actividad el Equipo de tratamiento que realiza el diagnóstico elabora un informe con impresión diagnóstica y sugerencias de intervención el cual será presentado a EPS.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Dependencias Programa Terapéutico Ambulatorio.	Actividad continua	3 veces al mes (queda sujeto a demanda en postulaciones)	4 horas mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina			
Equipamiento			
Computador, impresora. Dependencias Programa Terapéutico Ambulatorio.			



Recurso Humano

Equipo Programa Terapéutico Ambulatorio, Psicóloga lidera actividad.

Actividad N° 6**Nombre de la Actividad** Reunión de Análisis de Casos - Devolución**Descripción y metodología de la Actividad**

En esta actividad se realiza devolución de informe de evaluación con impresión diagnóstica y sugerencias de intervención.

Si la persona no requiere (según diagnóstico) Tto. en Consumo Problemático, se entregan orientaciones al EPS para intervención. Si la persona requiere (según diagnóstico) Tto. en Consumo Problemático, se define en conjunto PIT Inicial.

Se registrarán acuerdos en Hoja de Registro Análisis de Caso.

LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
sala de reuniones	Actividad continua	2 veces al mes (según demanda de postulación)	6 hrs. al mensuales

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD**Gastos Operacionales**

Café, galletas, jugo, te, insumos de oficina

Equipamiento

Computador, mesa, sillas, sala de reuniones

Recurso Humano

Equipo Programa Terapéutico Ambulatorio y monitor equipo psicosocial

Actividad N° 7**Nombre de la Actividad** Firma consentimiento informado**Descripción y metodología de la Actividad**

Se gestiona la Firma de Consentimiento Informado, en donde se explicitan las atenciones que la persona recibirá en el Programa Terapéutico. Este documento debe ser firmado por la persona y la/el Encargada/o del Programa.

Se utilizará como insumo el formato Consentimiento Informado.

LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina de atención individual..	Actividad continua	2 veces al mes (sujeto a reuniones de análisis de caso de devolución)	1 hr. al mensual

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD**Gastos Operacionales**

Insumos de oficina.

Equipamiento

Computador, impresora, sillas y mesa.

Recurso Humano

Encargado de Programa o quien subrogue



Actividad N° 6			
Nombre de la Actividad		Calendarización de actividades	
Descripción y metodología de la Actividad			
En esta actividad se inicia entregando acogida e inducción a la persona. Estas acciones están orientadas a informar sobre el funcionamiento del PTA. Por ende, el equipo integra a la persona a las actividades cotidianas del Programa Terapéutico y concuerda horarios, lugares de participación. Se registran acuerdos en cuaderno de campo.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina de atención individual.	Actividad continua	2 veces al mes	1 hr. ½ mensual
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Movilización			
Equipamiento			
Oficina de atención individual			
Recurso Humano			
Técnico en Rehabilitación			

Actividad N° 9			
Nombre de la Actividad		Supervisión de Tratamientos Farmacológicos	
Descripción y metodología de la Actividad			
Supervisión de tratamientos farmacológicos, según diagnóstico psiquiátrico. Este servicio se complementa con educación para quienes tienen dificultad en el manejo de sus medicamentos			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina del programa.	Actividad continúa.	Todos los días de la semana, según PIT	6 hrs al mes
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina			
Equipamiento			
Dependencias Programa Terapéutico Ambulatorio.			
Recurso Humano			
Psicóloga o técnico en rehabilitación			

Actividad N° 10			
Nombre de la Actividad		Atención Individual	
Descripción y metodología de la Actividad			
Sesión de Intervención de carácter individual que incluye la atención de los diferentes profesionales del programa			
Incluye: psicoterapia individual, psicoeducación, apoyo emocional y entrenamiento en habilidades sociales, actividades de rehabilitación social y laboral; incluye diagnóstico, indicación y/o modificación de líneas de intervención ocupacional. Se entienden igualmente como atención individual las intervenciones psiquiátricas.			



LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina de atención individual Terreno	Actividad continua	5 días a la semana	60 horas semanales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina, cuadernos, lápices			
Equipamiento			
Dependencia del programa. Oficina de atención.			
Recurso Humano			
Trabajador Social, Técnico en Rehabilitación, Psiquiatra y Psiquiatra			

Actividad N° 11			
Nombre de la Actividad		Asamblea participativa	
Descripción y metodología de la Actividad			
Espacio grupal destinado a usuarios, usuarias y miembros del equipo de Programa Terapéutico Ambulatorio, que busca generar diálogo entre todos los actores involucrados en el programa, con la finalidad de acoger las problemáticas que emergen, así como canalizar necesidades e iniciativas de usuarios y usuarias. A través de éste, se pretende democratizar las prácticas terapéuticas, con la intención de fortalecer al grupo y empoderar a usuarios y usuarias, generando llamados a la participación activa de los involucrados en los distintos procesos que se dan en el marco del Programa Terapéutico Ambulatorio, llegando a acuerdos y compromisos.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continua	1 vez por semana.	4 hrs mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
papelógrafa, plumón, insumos de oficina, café, té, jugo, galletas. cuaderno de asambleas.			
Equipamiento			
Sala de reuniones, pizarra, sillas, tazas, cucharas,			
Recurso Humano			
Equipo Programa Terapéutico Ambulatorio.			

Actividad N° 12			
Nombre de la Actividad		Taller Psicoeducativo/Ocupacional.	
Descripción y metodología de la Actividad			
Actividades orientadas a la motivación, transmisión de información respecto de los problemas relativos al consumo problemático de alcohol y otras drogas, autocuidado, uso del tiempo libre, manejo del dinero, entre otras. Puede realizarse de manera individual o grupal.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones Terreno	Actividad continua.	2 veces al mes.	2 hrs al mensuales



RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD
Gastos Operacionales
Insumos de oficina. Movilización
Equipamiento
Sala de reuniones Terreno
Recurso Humano
Técnico en Rehabilitación

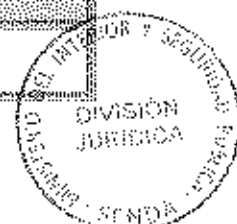
Actividad N° 13			
Nombre de la Actividad Talleres Ocupacionales (Ergoterapias)			
Descripción y metodología de la Actividad			
Actividades que tiene por objetivo fortalecer creatividad, cohesión grupal, mantener y /o mejorar habilidades, mejorar la autoestima, aumentar la tolerancia a la frustración, entre otras. La metodología es mediante la realización de actividades manuales y físicas lograr avances en la inserción social- ocupacional.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continúa.	2 veces al mes.	2 hrs mensuales

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD
Gastos Operacionales
Insumos de oficina. Movilización. Materiales para diferentes actividades manuales: papel periódico, vidrios, pinturas, pinceles, mantel plástico, herramientas específicas de la actividad (pinzas de corte, pinzas de separación), insumos propios de la actividad (lozas cerámicas, piedras, vidrios, espejos, teselas, cola fría, pinceles, fragüe, anilinas, superficies de madera como cajas, marcos para espejos, dimensionados de trupán de distintas medidas, cáncamos, etc.
Equipamiento
Sala de reuniones. Delineador para vidrio. Otros espacios comunitarios.
Recurso Humano
Técnico en Rehabilitación

Actividad N° 14
Nombre de la Actividad Taller Recreativo y Cultural
Descripción y metodología de la Actividad
Taller semanal destinado a compartir el buen uso del tiempo libre, manejar las emociones, compartir un espacio agradable sin consumo. Se incluirán preferentemente actividades que permitan el doble propósito de recrearse, reflexionar sobre su proceso. Esto se realiza mediante actividades como exhibición de películas con una reflexión grupal posterior, actividades de juegos que estimulen la cognición (ludoterapia). Las actividades serán seleccionadas de acuerdo a los intereses de los usuarios.

LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continua	1 vez a la semana	12 horas mensuales

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD
Gastos Operacionales
Insumos de oficina y café, té, jugo, galletas., juegos de salón
Equipamiento
Computador, impresora, sillas y mesa. Sala de reuniones, cojines, equipo de música c/cd-datashow.



Recurso Humano

Integrante del Equipo

Actividad N° 15**Nombre de la Actividad** Taller de Prevención de Recaídas/**Descripción y metodología de la Actividad**

Espacio grupal destinado a control de deseo y toma de conciencia de las diferentes formas en que el deseo lo aborda. Entendiendo el concepto como en la amplitud que le otorga el visualizarlo como una oportunidad de aprendizaje permanente. Se realiza de manera grupal para potenciar el compartir experiencia y obtener la sinergia grupal de los espacios y vivencias compartidas. Dependiendo de la situación de consumo, se aplica hoja de medición de patrón de consumo V/S estadio motivacional y mapa de asociación de consumo (Ver anexos 2 y 3)

LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continua.	1 vez por semana.	4 horas mensuales.

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD**Gastos Operacionales**

Insumos de oficina. cuadernos

Equipamiento

Dependencias del programa.

Recurso Humano

Trabajadora Social, Técnico en Rehabilitación.

Actividad N° 16**Nombre de la Actividad** Revinculación en terreno**Descripción y metodología de la Actividad**

Asistir al lugar donde permanecen habitualmente los usuarios y observar las características del lugar, en términos de seguridad, protección del clima, entre otras. El propósito es tener el conocimiento de las diferentes condiciones en que viven los usuarios para orientar las gestiones a seguir y prevenir los riesgos que pudieran asociarse al lugar.

LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Terreno	Actividad continua.	1 vez al mes	4 horas mensuales.

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD**Gastos Operacionales**

Insumos de oficina. Movilización. Café, té, jugo, pan.

Equipamiento

Termo

Recurso Humano

Trabajadora Social, técnico en rehabilitación, psiquiatra, psicólogo



Actividad N° 17			
Nombre de la Actividad		Actividad Deportiva	
Descripción y metodología de la Actividad			
A través de la implementación de actividades deportivas (Baby fútbol) en el programa se pretende que los usuarios y usuarias participen de un espacio social en el que se generen intercambios y vínculos en contextos saludables, con el objetivo de proveer disfrute y utilización del tiempo libre en actividades grupales recreativas. Así como favorecer el uso de habilidades sociales, de comunicación e interacción y el trabajo en equipo. La metodología contempla la autogestión por parte de los usuarios y usuarias en entrenamientos y la inscripción del equipo deportivo en campeonatos disponibles, así como en ligas de considerarlo pertinente.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACION en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Terreno (instalaciones deportivas), gimnasios	Actividad continua	1 vez por semana	12 hrs. Por mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Movilización, Internet, teléfono, luz, agua. Útiles de aseo: shampoo, jabón, balones			
Equipamiento			
Implementos deportivos: balones de fútbol, camisetas y short, petos, conos, silbato, cronómetro, Toallas.			
Recurso Humano			
Trabajador Social			

Actividad N° 18			
Nombre de la Actividad		Visita y/o Contacto con familiar o significativo	
Descripción y metodología de la Actividad			
Toma de contacto con familiar o persona significativa de los usuarios. Se plantea esta actividad mediante visita o contacto telefónico. Se incluirán las gestiones realizadas para ubicar a las personas que los usuarios identifican como importantes. El objetivo de la actividad será el desarrollo de un vínculo sano y de contacto permanente y de apoyo para el proceso de rehabilitación del usuario. Tendientes a trabajar la reparación del vínculo afectivo.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACION en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continua	1 vez cada 3 semanas	4 horas mensuales.
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina.			
Equipamiento			
Dependencias del programa. Teléfono.			
Recurso Humano			
Trabajadora Social, Técnico en Rehabilitación, psicólogo.			



Actividad N° 19			
Nombre de la Actividad:		Actividades complementarias	
Descripción y metodología de la Actividad			
Acompañamiento en actividades específicas de rehabilitación energética, espiritual (Pastorales, reiki, yoga, etc...)			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACION en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día /semana /mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Centro de Tratamiento Espacios al aire libre	Todo el año	1 vez cada 15 días	2 horas cada sesión
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina y de alimentación,			
Equipamiento			
Mantas de polar; Música de relajación; Equipo de música; Colchonetas; Salón o sala multiuso			
Recurso Humano			
Psicóloga- Técnico en rehabilitación – talleristas voluntarios			

Actividad N° 20			
Nombre de la Actividad:		Paseo Recreativo y Cultural	
Descripción y metodología de la Actividad			
Espacio grupal que busca conectar a usuarios y usuarias en el uso del tiempo libre de manera sana y gratuita, generando un puente de acceso a espacios de intercambio social y cultural de los que muchas veces, las personas en situación de calle se sienten excluidos. Este Taller recoge la idea de la construcción conjunta a través de espacios de reflexión previos y posteriores a visitas a Centros Culturales, Museos, Parques, etc. Y busca generar el empoderamiento de los sujetos frente al uso de instalaciones públicas y privadas abiertas al público general, y de recuperación de identidad cultural y cívica			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACION en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Centros Culturales, Museos, Parques, cines, otros. Vía Pública	7 meses al año (2 meses alternando con un descanso de 1 mes).	1 vez por semana.	6 hrs mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Movilización o dinero para transporte público, Internet, teléfono, gastos entradas, alimentación			
Equipamiento			
Computador, impresora. Dependencias Programa Terapéutico Ambulatorio.			
Recurso Humano			
Integrante del Equipo			

Actividad N° 21	
Nombre de la Actividad:	Elaboración y actualización de PIT
Descripción y metodología de la Actividad	
Sistematización de los antecedentes recogidos durante todo el proceso terapéutico, (incluida la visión de EPS) articulando las acciones necesarias para la obtención de metas u objetivos construidos en conjunto con la persona.	



LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Dependencias Programa Terapéutico Ambulatorio.	Actividad continúa.	Cada 3 meses.	14 hrs mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina.			
Equipamiento			
Dependencias Programa Terapéutico Ambulatorio. Computador, impresora,			
Recurso Humano			
Trabajadora Social, Psicólogo, Técnico en Rehabilitación, Psiquiatra.			

Actividad Nº 22			
Nombre de la Actividad	Acciones de revinculación.		
Descripción y metodología de la Actividad			
<ul style="list-style-type: none"> • Se refiere a las acciones que se realizan cuando la persona se encuentra inasistente al tratamiento o ha abandonado el proceso. Donde de ser necesario se aplica la ficha construida APRA medición de Patrón de consumo (Anexo 2) • Actividad de revinculación en la comunidad, desde el fortalecimiento y reparación del vínculo, desestigmatizando el imaginario de las personas consumidoras. • Actividades de sensibilización, intercambio de información, capacitación en habilidades terapéuticas, asesoría y coordinación de redes de apoyo comunitario. 			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Terreno.	Actividad continúa.	2 veces al mes.	6 hrs mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Movilización. Insumos de oficina.			
Equipamiento			
Computador, impresora.			
Recurso Humano			
Psicólogo, Asistente Social, Técnico en Rehabilitación.			

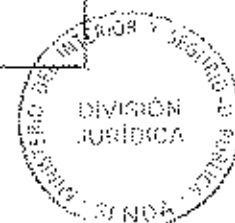
Actividad Nº 23			
Nombre de la Actividad	Gestiones/Consultoría Salud		
Descripción y metodología de la Actividad			
Gestiones con redes de salud y otras. <ul style="list-style-type: none"> • Reunión clínico-técnica de coordinación. • Trabajo complementario con los dispositivos de salud mental con los que se coordina el proyecto en orden de aumentar su capacidad resolutoria y operativa. 			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina. Terreno.	Actividad continúa.	2 veces por semana	4 hrs al mes



RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD
Gastos Operacionales
Teléfono. Movilización. Insumos de oficina.
Equipamiento
Dependencias del programa. Terreno según corresponda
Recurso Humano
Trabajadora Social, Psicólogo, Técnico en Rehabilitación

Actividad N° 24	Sistematización de registros		
Nombre de la Actividad	Ingresar registros de usuarios		
Descripción y metodología de la Actividad			
Esta actividad incorpora la elaboración de carpetas individuales la cual contiene una copia de los documentos solicitados y/o generados en Etapa de Postulación. Se ingresan los antecedentes de la persona en las diversas plataformas (SGS y CDM y Planilla de Registro).			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continua	Diaria	5 hrs. al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina			
Equipamiento			
Computador, impresora, sillas y mesa. Sala de reuniones			
Recurso Humano			
Equipo PTA			

Actividad N° 25			
Nombre de la Actividad	Consultoria		
Descripción y metodología de la Actividad			
Realizar actividades de capacitación (presenciales o facilitando documentación) a los equipos que intervienen con PSC			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sala atención grupal.	Actividad continua.	1 vez por mes	2 hrs al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina			



Equipamiento
Dependencias del programa.
Recurso Humano
Trabajadora Social, Psicólogo, Técnico en Rehabilitación,

Actividad N° 26			
Nombre de la Actividad		Reuniones clínica PTA	
Descripción y metodología de la Actividad			
Realizar un completo análisis de caso de las personas en tratamiento y orientar intervención			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACION en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina.	Actividad continúa.	2 veces al mes	8 hrs al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina. Alimentación. (te, café, galletas)			
Equipamiento			
Dependencias del programa.			
Recurso Humano			
Trabajadora Social, Psicólogo, Técnico en Rehabilitación, Psiquiatra.			

Actividad N° 27			
Nombre de la Actividad		Análisis de caso con EPS	
Descripción y metodología de la Actividad			
Realizar seguimiento y coordinación en intervención con EPS y SM			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACION en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina.	Actividad continúa.	1 vez al mes.	4 hrs mensuales.
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Alimentación (te, café, galletas) Insumos de oficina.			
Equipamiento			
Dependencias del programa.			
Recurso Humano			
Trabajadora Social, Psicólogo, Técnico en Rehabilitación			



Actividad N° 28			
Nombre de la Actividad		Gestión de Egreso	
Descripción y metodología de la Actividad			
Equipo PTA elabora informe de egreso y registra documento en carpeta individual de EPS y PTA. Equipo formaliza finalización de proceso terapéutico de la persona a las entidades respectivas. En caso de realizar derivación por servicio, informa y justifica al equipo de dicho servicio, que la persona deja de recibir Acompañamiento Terapéutico desde el Programa (Protocolo de Derivación).			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Dependencias Programas Acogida o PTA	Actividad Continua	1 vez cada 2 meses (sujeto a demanda)	½ hora mensual
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Internet, teléfono, luz, movilización			
Equipamiento			
Computador, impresora, silla, mesa			
Recurso Humano			
Trabajador Social			

Actividad N° 29			
Nombre de la Actividad		Seguimiento – Acciones de monitoreo	
Descripción y metodología de la Actividad			
Equipo lleva a cabo acciones de monitoreo con la persona, figura significativa, si corresponde, y EPS. Estas acciones se llevan a cabo dentro del primer año de realizadas las actividades de cierre del Programa Terapéutico. Utilización de las herramientas construidas por el equipo de medición del patrón de consumo y asociación del consumo			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Terreno. Oficina de atención individual.	Actividad continua	1 cada 6 meses por persona egresada	1 hrs mensual
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Movilización, luz, teléfono,			
Equipamiento			
Silla			
Recurso Humano			
Técnico en Rehabilitación, Trabajador social			



Actividad N° 30			
Nombre de la Actividad		Gestión de redes	
Descripción y metodología de la Actividad			
Esta actividad busca conocer y acceder a la oferta programática de los SS que contribuya como estrategia d intervención necesaria para personas con consumo problemático de drogas y alcohol. Por intermedio de acceso a catastros se realizando acciones de difusión (se utilizará díptico informativo) y trabajo de redes que vincule articule e intercambie acciones entre organizaciones y servicios de salud locales.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Programa terapéutico ambulatorio, terreno	Actividad continua	1 vez al mes	6 hrs. al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Movilización, luz, Internet, teléfono			
Equipamiento			
Computador, mesa, silla			
Recurso Humano			
Trabajador Social			

Actividad N° 31			
Nombre de la Actividad		Reuniones Administrativas	
Descripción y metodología de la Actividad			
Orientadas a la coordinación de diferente actividades y coordinación de aspectos administrativos (utilización de espacios, calendarización de actividades y transmisión de información institucional)			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficina	Actividad continúa.	1 vez por semana.	16 hrs al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina. Alimentación (té, café, galletas)			
Equipamiento			
Dependencias del programa			
Recurso Humano			
Trabajadora Social, Psicólogo, Técnico en Rehabilitación			



Actividad N° 32			
Nombre de la Actividad		Supervisión SENDA	
Descripción y metodología de la Actividad			
<p>Reunión donde se busca por una parte reflexión en torno al desarrollo metodológico del Proyecto, así como también analizar aspectos administrativos involucrados en la ejecución del mismo (informes, rendiciones u otros).</p> <p>Además, en este espacio, según requerimiento se analizarán casos ya sea porque revierten mayor complejidad, presentan aciertos metodológicos, existen elementos éticos a analizar, entre otros. Al igual que en Reunión Clínica, se considerarán insumos para el Análisis de Caso: Al menos se utilizarán los siguientes insumos: Ficha Clínica, Historia Psiquiátrica, PIT, Registro de prestaciones. Se registrarán los acuerdos en Hoja de Registro de Análisis de Caso.</p>			
LUGAR	DURACION	FRECUENCIA	N° TOTAL DE HORAS
espacio físico en que se va a desarrollar	en semanas o meses	cuantas veces al día/semana/mes	dedicadas a la actividad
Sala de reuniones	Actividad continua	1 vez al mes	2.5 hrs. al mensuales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Equipamiento			
Computador, sillas, mesa			
Recurso Humano			
Supervisor Regional CONACE, Equipo Programa Terapéutico Ambulatorio			

Actividad N° 33			
Nombre de la Actividad		Actividades de autocuidado del equipo	
Descripción y metodología de la Actividad			
<p>Espacio de contención del equipo de tratamiento tendiente a prevenir el desgaste emocional del trabajo y a entregar herramientas del manejo de la frustración y gestión del estrés.</p>			
LUGAR	DURACION	FRECUENCIA	N° TOTAL DE HORAS
espacio físico en que se va a desarrollar	en semanas o meses	cuantas veces al día/semana/mes	dedicadas a la actividad
Espacio escogido para la ocasión	Un día	4 veces al año	8 horas mensuales, durante cada mes de ejecución de la actividad
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Gastos asociados a la elección del lugar y de alimentación.			
Equipamiento			
Móvil para transportarse			
Recurso Humano			
Equipo completo			



Actividad N° 34			
Nombre de la Actividad:		Evaluación del Proyecto	
Descripción y metodología de la Actividad			
Esta actividad comprende un análisis del desarrollo del proyecto en relación a los indicadores señalados para realizar la redacción del informe final de cierre del proyecto.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACION en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día /semana /mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Centro de tratamiento	4 veces al año, un mes cada vez	1 reunión semanal de 2 hrs durante cada mes de evaluación	8 hrs mensuales durante cada mes de evaluación
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Insumos de oficina y de alimentación			
Equipamiento			
(Sala de reuniones)			
Recurso Humano			
Equipo Directivo y equipo tratante involucrados en el desarrollo del proyecto			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1	Recepción de solicitud de ingreso - Calendarización de Evaluación Diagnóstica.	X		X			X	X	X		X		
2	Psicodiagnóstico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Entrevista Clínica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Entrevista Psiquiátrica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Construcción de Informe de Devolución	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Reunión de Análisis de Casos - Devolución	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Firma consentimiento informado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Calendarización de actividades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Supervisión de Tratamientos Farmacológicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Atención Individual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Asamblea	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

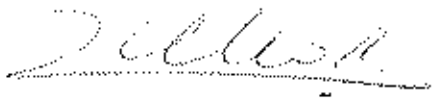


Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
12	Taller Psicoeducativo/ Ocupacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Taller de Ergoterapias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	Taller Recreativo y Cultural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	Taller de Prevención de Recaídas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	Visita domiciliaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	Actividad Deportiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	Visita y/o Contacto con familiar o significativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19	Terapias Complementarias		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	Paseo Recreativo y Cultural			X	X		X	X		X		X	X
21	Elaboración y actualización de PIT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22	Acciones de revinculación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23	Gestiones/ Consultoría Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	Sistematización de registros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	Consultoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	Reuniones clínica PTA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	Análisis de caso con EPS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	Gestión de Egreso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
29	Seguimiento – Acciones de monitoreo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
31	Gestión de redes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
32	Reuniones Administrativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
33	Supervisión CONACE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
34	Actividades de autocuidado del equipo		X			X				X		X	
35	Evaluación del Proyecto	X			X				X				X



DURACIÓN DEL PROYECTO EN MESES:

12 meses



MIGUEL CILLERO BRUÑOL
P.P. FUNDACIÓN (PARÉNTESIS)



PABLO SANTOS EGENAU PÉREZ
P.P. FUNDACIÓN (PARÉNTESIS)



MARÍA FRANCISCA FLORENZANO VALDÉS
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y
ALCOHOL

